



Estrictamente personal

RAYMUNDO RIVA PALACIO

rrivapalacio@ejecentral.com.mx
[Twitter: @rivapa](https://twitter.com/rivapa)

La Suprema Corte se juega hoy credibilidad y prestigio cuando discutan y resulten dos amparos, de Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, a quienes su pariente político, el fiscal general Alejandro Gertz Manero, acusó del homicidio por omisión de su hermano Federico en 2015. La discusión es de interés nacional por la forma como Gertz Manero revivió un caso como fiscal que sistemáticamente había perdido como ciudadano. Si la mayoría vota a favor de los amparos, el fiscal quedará en entredicho y exhibirá que abusó de su poder para encarcelar a su excuñada y su hija. Si el voto es contrario o se lavan las manos, quedará la idea que el miedo pesó más que la legalidad, y lo timorato más que el compromiso con la justicia, cediendo a las presiones y amenazas del fiscal.

El caso tomó velocidad vertiginosa la semana pasada al ser utilizado por personas o grupos poderosos muy cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador para desacreditar al fiscal y descarrilarlo, difundiendo audios que mostraban el uso del cargo para fines personales, contubernios al más alto nivel de la Suprema Corte y la forma despectiva y atrabiliaria que lo ha caracterizado por años. El objetivo

de descarrilarlo para evitar que siga el cerco sobre el exconsejero jurídico Julio Scherer y un grupo de abogados cercanos a él fracasó hasta este momento. El presidente, por ahora y pese a las presiones internas, no piensa solicitar su remoción al Senado y ordenó apoyo total a Gertz Manero.

López Obrador ha apoyado al fiscal sin tomar en cuenta si abusó o no de su cargo, o violentó la ley. Lo ha reducido de manera conveniente a que es un asunto personal donde tiene derecho a pedir justicia. Es cierto, pero no utilizando los recursos de la Fiscalía General de la República, destinando más energía en una vendetta personal, que combatir al crimen organizado. Sin embargo, los incentivos invertidos en este gobierno, son el sello del lópezobradorismo.

Como ayuda de memoria, este caso comenzó el 4 de agosto de 2015, cuando Gertz Manero acusó a Cuevas y a Morán por el presunto delito de homicidio doloso por no haberlo cuidado cuando estuvo enfermo en el hospital. La acusación fue desestimada porque no se encontraron elementos, al concluir que su hermano había muerto por una "congestión visceral generalizada". Gertz Manero perdió todas las instancias donde apeló el fallo, pero no se resignó. Tan pronto llegó

a la Fiscalía General, reactivó el caso.

Lo hizo a través de Juan Ramos, con quien habla Gertz Manero en los audios difundidos, subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales, abogado para los asuntos personales de su jefe, y director de la Escuela de Derecho y apoderado jurídico de la Universidad de las Américas A.C., en la Ciudad de México, propiedad del fiscal. Ramos manipuló a la fiscalía capitalina a través de Facundo Santillán, a quien conoció cuando era asesor de Rafael Guerra, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que lo presentó con Rodrigo de la Riva, que era coordinador general de Investigación Estratégica Jen la ex Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales. De la Riva murió por complicaciones de covid-19 en octubre. Era afil de la entonces secretaria de Gobierno capitalina, Rosa Icela Rodríguez. Santillán trabaja actualmente con ella en la Secretaría de Seguridad.

En menos de dos meses Gertz Manero obtuvo los primeros resultados. La Fiscalía capitalina cambió sus criterios y pidió una orden de aprehensión contra Morán, de 94 años, y Cuevas, de 68. Pese a ello, vol-

La hora de la Corte

vió a perder en los tribunales. A mediados de septiembre pasado, la jueza federal Patricia Marcela Díez Cerda, invalidó el orden de aprehensión por "incongruente, contradictoria y carente de motivación legal". Pero con argucias legales el fiscal impidió que recuperara la libertad. La familia Cuevas apeló al Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal, que iba a deliberar el 11 de noviembre el dictamen que, de acuerdo con fuentes del Tribunal, estaba a favor del amparo para las señoras Morán y Cuevas.

Esto nunca sucedió porque en la víspera, el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, atrajo el caso. Gertz Manero dijo la semana pasada que su caso lo lleva como ciudadano, no como fiscal. Sin embargo, Zaldívar dijo, para justificar el favor a él, que estaba "generando una afectación a la imagen de la Fiscalía General y del fiscal general, en su carácter institucional". Gertz Manero no puede disociar su cargo con su caso, menos aún por la forma como transgredió la línea que divide a los poderes al negociar, según sus dichos en los audios, el resultado del dictamen. El proyecto, encargado al ministro Alberto Pérez Dayán, no salió como supuestamente habían arreglado

con el ministro, admitió Ramos en los audios.

El proyecto, como lo difundió Gertz Manero y la prensa abudó, lava las manos del ministro, porque plantea otorgar los amparos, pero devuelve el caso al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para que resuelva en definitiva, ha provocado una lucha al interior de la Suprema Corte, donde una corriente de opinión, hasta la semana pasada mayoritaria, quiere que se resuelva en definitiva. El dictamen de Pérez Dayán es vulnerable porque existe un precedente, establecido por él mismo, al alegar en contra de lo que hoy quiere hacer, argumentando que era injusto para una persona que había luchado en tribunales, no encontrar la respuesta definitiva de la Corte.

Para cancelar la acusación en definitiva se necesitan seis de los 11 votos, y según Gertz Manero en los audios, no tenía la mayoría. Los audios achicaron el espacio de maniobra de las y los ministros, cuyo voto será revisado de manera subjetiva, muy probablemente, pero que construirá la realidad sobre el fiscal, la Corte, la justicia y el presidente, quien respalda al fiscal porque cree, en la paranoia con la que gobierna, que todo obedece a una acción orquestada por sus "adversarios" para perjudicarlo.



Nombres, nombres y... nombres

ALBERTO AGUILAR

aguilaralberto@prodigy.net

ADM empuja fuerte en comida para mascota, 30 mdd a Guadalajara y por más inversiones

Un negocio que no ha dejado de crecer pese a la crisis es el alimento para mascota, dado el arraigo de una mejor cultura en cuanto a la nutrición de aquellos que consideramos otro miembro de la familia.

Si bien estos hábitos no son nuevos, se han expandido con fuerza para alimentar a una población de 30 millones de perros y 10 millones de gatos cada vez mayor.

De ahí el avance anual del 8% de esa industria que significa 2,300 mdd y en la que Mars que lleva Francisco Fernández y Nestlé Purina de Francisco Mualin son el uno y dos.

Le sigue en el sitio 3, aunque ya es segundo en algunos canales, Archer-Daniels-Midland (ADM) multinacional de Chicago y que hoy con ingresos por 70,000 mdd

despliega su poderío en 200 países con 40,000 empleados.

Es la líder en procesamiento de granos y otros alimentos. De ahí su incursión en alimentación animal que en AL comanda Jorge Martínez.

Sin embargo comida para mascotas que preside en AL Karim Castro se cuece aparte. También avanza a pasos agigantados. Hace 3 años se quedó con la francesa Neovia y ha realizado otras compras en EU.

Aquí bajo la gestión de Carlos Posadas vicepresidente de Soluciones Pet empuja fuerte con marcas como Ganador, Best Choice, Minino o Full Trust.

A fin de año concluyó en el Edomex la construcción de un "macrocentro" de abasto. Vienen más inversiones por ejemplo en su factoría en Morelos, quizá Texcoco y otra más en Guadalajara que

es muy relevante

De hecho su foco este 2022 estará ahí y esta semana colocará la primera piedra de una ampliación de capacidad de esa factoría que implicará una inversión de 30 mdd. Estará lista a fin de año para producir en enero del 2023.

Amén de su posición estratégica, Guadalajara tendrá un aumento del 86% de su capacidad para llegar a 70,000 toneladas. Obvio el consumo de materias primas brincarán, amén de la suma de 150 empleados con lo que la planta llegará a 2,000 colaboradores.

ADM ya exporta desde occidente a Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Filipinas, Vietnam e Indonesia. Su significado va a crecer al 8% próximamente.

México para ADM es su posición 12 global en comida para mascota, en tanto que Brasil es la

cuarta. Deberá escalar. Es el objetivo. De ahí la apuesta este 2022 y lo que viene, más allá de la difícil coyuntura del país. Así que muy atentos.

AHORA SÍ CARRETADA DE AMPAROS VS NOM 001 DE SEMARNAT

Finalmente el viernes Semarnat de María Luisa Albores publicó en el DOF la NOM 001 relacionada con las descargas de aguas residuales. Se esperaba desde principio de año tras de que Conamer de Alberto Montoya emitiera su dictamen en el se ignoraron las puntualizaciones de la IP. Conamin de José Abugaber y CNA de Juan Cortina estuvieron muy activos sin conseguir cambios, más allá de las millonarias inversiones a realizar y los riesgos ante Conagua de Germán Martínez. Ahora sí se prepara una carretada de

amparos. Sólo se esperaba la divulgación oficial.

ÁVILA, EL PLAN MÉXICO EN SHCP Y LABOR CUESTA ARRIBA

Dada la desaparición de Promexico, la promoción en el exterior para atraer inversiones quedó huérfana. Cierta la SRE de Marcel Ebrard vía las embajadas retomó el asunto, lo mismo que Sector de Miguel Torruco. Claramente hay pobres resultados, dada la falta de vocación. En la SHCP se formó un área específica para atraer recursos de portafolio. Ya se trabaja en fortalecerla. Está a cargo de Claudia Ávila, quien fuera tión operativo de la agrupación de parques industriales (AMPIP) que ahora preside Sergio Argüelles. Es la coordinadora del Plan México. Dado el entorno su labor se ve cuesta arriba.